

9726
5

Guayaquil, 28 de junio de 2005

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplo con poner en su conocimiento la transferencia de acciones en la compañía INMOBILIARIA JOUVAL S.A. (JOUVALSA), conforme al siguiente detalle:

1) Con fecha 6 de enero de 2003 el accionista de la compañía, ING. AUGUSTO JOUVIN ALVAREZ, contando con la intervención de su conyuge REBECA NUGUE VARAS de JOUVIN transfirió la totalidad de sus acciones, en número de 503 (QUI- NIENTAS TRES), cada una de S/. 1.000,00, a favor del cesionario, DR. FRANCISCO NUGUE HILL, por sus propios derechos, como consta de la comunicación que así lo acredita, cuya copia acompaño, transferencia de acciones que fué inscrita en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, en la misma fecha; y,

2) Con fecha 31 de marzo de 2003, el accionista DR. FRANCISCO NUGUE HILL, por sus propios derechos, con la intervención de su conyuge, la señora REBECA VARAS ARTEAGA de NUGUE HILL, cedió, transfirió a favor de la señora DOLORES JOUVIN ALVAREZ de MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA, la cantidad de 2.047 (DOS MIL CUARENTA Y SIETE) acciones, cada una de S/. 1.000,00, que totalizan S/. 2'047.000,00, en la misma compañía INMOBILIARIA JOUVAL S.A. (JOUVALSA), como consta de la comunicación que firman cedentes y cesionaria, que fuera inscrita la transferencia en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, en la misma fecha; y,

3) Con fecha 31 de marzo de 2003, el accionista CARLOS LUIS LECARO VELEZ, por sus propios derechos, con la intervención de su conyuge, señora ROSINA MALNATI de LECARO VELEZ, transfirió su única acción, de S/. 1.000,00 en la misma compañía INMOBILIARIA JOUVAL S.A. (JOUVALSA), como se acredita con la comunicación que se adjunta, firmada por el cedente, su conyuge y la cesionaria, que fuera inscrita en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la compañía, a favor de la CESIONARIA DOLORES JOUVIN ALVAREZ DE MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA. Todos los cedentes y cesionarios son ecuatorianos.

A la fecha, luego de las transferencias de acciones, en la compañía INMOBILIARIA JOUVAL S.A. (JOUVALSA), constan como accionistas las siguientes personas naturales:

1) DR. FRANCISCO NUGUE HILL, con 2.450 (DOSMIL CUATROCIENTAS CINCUENTA) acciones, de S/. 1.000,00 cada una, que totalizan S/. 2'450.000,00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES); - - - - -

2) SRA. DOLORES JOUVIN ALVAREZ DE MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA, con 2.549 (DOS MIL QUINIENTAS CUARENTA Y NUEVE) acciones, de S/. 1.000,00 cada una, que totalizan S/. 2'549.000,00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SUCRES); y,

3) SR. XAVIER MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA, con 1 (UNA) acción de S/. 1.000,00. - -

Estos accionistas, FRANCISCO NUGUE HILL, DOLORES JOUVIN ALVAREZ DE MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA y XAVIER MARQUEZ DE LA PLATA VERNAZA constan como tales y con las acciones indicadas en la escritura pública celebrada el 30 de diciembre de 2003, ante el Noatario Décimo Tercero de Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, de aumento de capital, por U.S.\$ 600,00, previa expresión del capital y acciones en que se divide, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, reforma de Estatuto y mas actos societarios relativos a INMOBILIARIA JOUVAL S.A. (JOUVALSA), que está en trámite en la Intendencia de Compañías de Guayaquil. - - - -

Muy respetuosamente


AUGUSTO JOUVIN ALVAREZ
Gerente- Representante legal
de INMOBILIARIA JOUVAL S.A.
(JOUVALSA)

EXPEDIENTE No. 9726-79